



Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 288
Fecha: 17 MAY 2012

Señores

Entidades Autorizadas Sistema de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria CENIT
Presente

Apreciados señores:

Nos es grato informarles que se implementará en el mes de mayo de 2012 en el sistema CENIT, un nuevo servicio consistente en la generación y publicación a cada una de las Entidades Autorizadas participantes, de un archivo plano con la información estadística de las transacciones enviadas y recibidas por cada una, tanto monetarias como no monetarias, compensadas y liquidadas diariamente a través de la ACH CENIT.

El archivo con las estadísticas financieras se publicará después del cierre del tercer ciclo diario de operación, es decir, que las entidades podrán disponer de esta información entre las 15:00 y 17:00 horas de cada día y contendrá la información consolidada correspondiente al día inmediatamente anterior. Los mencionados archivos se publicarán a través de la herramienta Htrans y se podrán descargar por la opción Comisión y Estadísticas.

Esperamos que este nuevo servicio redunde en beneficio de todas las Entidades Autorizadas participantes en la ACH CENIT. Oportunamente les informaremos acerca de la fecha a partir de la cual se pondrá en funcionamiento esta nueva funcionalidad.

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago